



**SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
28 DE ABRIL DEL 2023
ACTA NÚMERO 8/2023**

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las **(11:40) once horas con cuarenta minutos**, del día **(28) veintiocho de abril del (2023) dos mil veintitrés**, reunidos, en la Sala de Sesiones del H. Cabildo **“CAPITAN ALONSO DE LEÓN”**, con el objeto de celebrar **Sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento**, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto seguido, el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, para que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 14, 43 fracciones I y II, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidente Municipal

C. INGENIERO COSME JULIAN LEAL CANTU

Síndico Primero
Síndico Segundo
Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Décimo Regidor

C. José Andrés Garza Margain
C. Brenda Melissa Barbosa Espino
C. Diana Luz Buenfil Sagastegui
C. José Alberto Cantú Lira
C. Graciela María Tijerina Leal
C. Paul Christian Rocha Castillo
C. Emma Raquel García García
C. Francisco Javier Galindo Chavarría
C. Gabriela Flores Rodríguez
C. Adriana Guadalupe Leal González
C. Blanca Elizabeth Flores Pérez
C. Eri Rodríguez García

Una vez pasada lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, hace uso de la palabra y certifica y hace constar que se encuentran presentes en ésta Sesión Ordinaria **(11) once miembros del Ayuntamiento, además del Presidente Municipal**; faltando la presencia de la C. Diana Luz Buenfil Sagastegui, Primer Regidor, quien previamente aviso que no le sería posible asistir a la presente Sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto continuo, el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, declara que existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión y se declaran válidos los acuerdos que se alcancen en la misma, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que le asista en los trabajos de la presente Sesión.

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quórum, y declaración de válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión ORDINARIA.
- III. Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, aprobación, corrección o enmienda del Acta número 7/2023, de la Sesión Ordinaria del día 21 de abril del 2023.
- V. Informe del cumplimiento de acuerdos.
- VI. Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- VII. Solicitud de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** a tratar en la presente SESIÓN ORDINARIA, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada, los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba EL ORDEN DEL DÍA, de la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **cuarto** punto del Orden del Día, referente a la Lectura, aprobación, corrección o enmienda del **Acta número 7/2023, de la Sesión Ordinaria del día 21 de abril del 2023:**

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento **la dispensa de la lectura, del Acta número 7/2023, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (21) veintiuno de abril del (2023) dos mil veintitrés;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la dispensa de la lectura del el Acta número 7/2023, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (21) veintiuno de abril del (2023) dos mil veintitrés.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento **la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 7/2023, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (21) veintiuno de abril del (2023) dos mil veintitrés;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:



ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Acta número 7/2023, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (21) veintiuno de abril del (2023) dos mil veintitrés.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **quinto** punto del Orden del Día, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito dar lectura al cumplimiento de acuerdos:

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

NO HAY NADA QUE INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, DEBIDO A QUE YA SE HABIA CUMPLIDO CON TODOS LOS QUE SE PRESENTARON.

Acto seguido, el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento comenta: "este es un punto meramente informativo."

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **sexto** punto del Orden del Día, concerniente en el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:

Acto seguido, el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, sede el uso de la voz al **C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN, Síndico Primero y Presidente de la Comisión**, quien procede a explicar los trabajos llevados a cabo por la Comisión:

"En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día jueves -27- veintisiete- de abril de 2023 -dos mil veintitrés- reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se procedió a efectuar la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda, los CC. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN, Síndico Primero, Presidente de la Comisión, C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRIA, Sexto Regidor, el C. ERI RODRIGUEZ GARCIA, Decimo regidor, Vocales de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Presentación del 1er informe trimestral del ejercicio fiscal 2023 que comprenden los meses de enero a marzo.
3. Aprobación para la condonación del pago del impuesto predial y modernización catastral hasta un 50%-cincuenta por ciento; correspondiente al ejercicio 2023-dos mil veintitrés del plantel Cadereyta Jiménez Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
4. Aprobación de solicitud de la Parroquia San Juan Bautista en Cadereyta, A.R. para festividades del día 24 de junio.
5. **Ratificación** al acta número 12/2022 del 16 de agosto del 2022, Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento referente al destino, la fuente de pago y las condiciones previamente autorizadas para llevar a cabo la formalización de una o más operaciones de crédito en el marco del Programa Línea de Crédito Global Municipal, mismas que fueron previstas en el artículo 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Decreto No. 036 publicado en el Periódico Oficial el 23 de diciembre de 2021. A su vez, conforme a lo plasmado en el Decreto No. 211 publicado en el Periódico Oficial el 8 de septiembre de 2022. Se rectifica el contenido del

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

Acuerdo Décimo Cuarto de la mencionada Acta de Cabildo, para que así la formalización del financiamiento pueda llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal 2023.

6. Cierre de Sesión.

A fin de dar cumplimiento al **primer punto del Orden del Día** se procedió a tomar lista de asistencia, existiendo Quórum legal por lo que se consideró válida la sesión y los acuerdos que en ella se tomaron. (Anexo 1).

Para dar cumplimiento al **segundo punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación el 1er informe trimestral del ejercicio fiscal 2023 que comprende los meses enero a marzo. (Anexo 2).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar El 1er primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2023 que comprenden los meses de enero a marzo.

Para dar cumplimiento al **tercer punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda para su aprobación la condonación del pago del impuesto predial y modernización catastral hasta un 50%-cincuenta por ciento; correspondiente al ejercicio 2023-dos mil veintitrés del plantel Cadereyta Jiménez Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (Anexo 3).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar la condonación del pago del impuesto predial y modernización catastral hasta un 50%-cincuenta por ciento; correspondiente al ejercicio 2023-dos mil veintitrés del plantel Cadereyta Jiménez Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

Para dar cumplimiento al **cuarto punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda para su aprobación a solicitud de la Parroquia San Juan Bautista en Cadereyta, A.R. para festividades del día 24 de junio (Anexo 4)

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar solicitud de la Parroquia San Juan Bautista en Cadereyta, A.R. para festividades del día 24 de junio.

Para dar cumplimiento al **quinto punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación **La Ratificación** al acta número 12/2022 del 16 de agosto del 2022, Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento referente al destino, la fuente de pago y las condiciones previamente autorizadas para llevar a cabo la formalización de una o más operaciones de crédito en el marco del Programa Línea de Crédito Global Municipal, mismas que fueron previstas en el artículo 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Decreto No. 036 publicado en el Periódico Oficial el 23 de diciembre de 2021. A su vez, conforme a lo plasmado en el Decreto No. 211 publicado en el Periódico Oficial el 8 de septiembre de 2022. Se rectifica el contenido del Acuerdo Décimo Cuarto de la mencionada Acta de Cabildo, para que así la formalización del financiamiento pueda llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal 2023 (Anexo 5).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar la Ratificación al acta número 12/2022 del 16 de agosto del 2022, Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento referente al destino, la fuente de pago y las condiciones previamente autorizadas para llevar a cabo la formalización de una o más operaciones de crédito en el marco del Programa Línea de Crédito Global Municipal, mismas que fueron previstas en el artículo 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Decreto No. 036 publicado en el Periódico Oficial el 23 de diciembre de 2021. A su vez, conforme a lo plasmado en el Decreto No. 211 publicado en el Periódico Oficial el 8 de septiembre de 2022. Se rectifica el contenido del Acuerdo Décimo Cuarto de la mencionada Acta de Cabildo, para que así la formalización del financiamiento pueda llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal 2023." (Rubricas)

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del R.



Ayuntamiento, el Dictamen con Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; manifestando su voto en contra las C.C. **ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZALEZ, Octavo Regidor** y **BLANCA ELIZABETH FLORES PEREZ, Noveno Regidor;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **MAYORIA** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba que se envíe al Congreso del Estado, el Informe del Avance de la Gestión Financiera y de Cuenta Pública del **PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2023,** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción III, Inciso e) y el Artículo 100, Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba otorgar la condonación del pago del impuesto predial y modernización catastral hasta un 50%-cincuenta por ciento; correspondiente al ejercicio 2023-dos mil veintitrés, al plantel educativo: **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECyTE),** en Cadereyta Jiménez.

ACUERDO TERCERO: Se aprueba la solicitud del Presbítero Fernando Torres Fuentes, Párroco de la Parroquia San Juan Bautista de Cadereyta A. R.; de condonación del pago de impuestos de las ventas y eventos a beneficio de la Parroquia y el uso de suelo de la Plaza Principal.

ACUERDO CUARTO: Se aprueba el apoyo económico en donativo a la Parroquia San Juan Bautista de Cadereyta A. R, por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para celebración de las "Fiestas Patronales de San Juan Bautista".

ACUERDO QUINTO: Se aprueba la Ratificación al acta número 12/2022 del 16 de agosto del 2022, Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, referente al destino, la fuente de pago y las condiciones previamente autorizadas para llevar a cabo la formalización de una o más operaciones de crédito, en el marco del Programa Línea de Crédito Global Municipal; mismas que fueron previstas en el artículo 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Decreto No. 036 publicado en el Periódico Oficial, el 23 de diciembre de 2021. A su vez, conforme a lo plasmado en el Decreto No. 211 publicado en el Periódico Oficial, el 8 de septiembre de 2022. Se aprueba se ratifique el contenido del Acuerdo Décimo Cuarto, del Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de la mencionada Acta de Cabildo, para que así, la formalización del financiamiento, pueda llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal 2023.

ACUERDO SEXTO: Los anteriores acuerdos entrarán en vigor al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al séptimo punto del Orden del Día, concerniente en la Solicitud de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

“ING. COSME JULIAN LEAL CANTU
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
Presente. -

Distraigo su atención para referirme a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 14-catorce de septiembre de 1993-mil novecientos noventa y tres, mediante la cual solicitó, aprobó y consintió la donación de un Terreno Municipal de 250.00-doscientos cincuenta metros, donde actualmente se encuentra el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural No. 4 Cadereyta, a favor de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, dependencia hoy nombrada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, inmueble localizado en l Calle Sauce No. 326 de la Colonia Framboyanes en este Municipio, Centro de Apoyo en el cual se brinda atención a productores de la región de los programas propios, asesoría y apoyo a la población en los trámites de los programas de apoyos federales que ejecuta también la Secretaría de Bienestar, la donación a la que me refiero se justifica con copia del oficio 1100/93, relativo al expediente Np 1/93-94, dirigido al C. Juventino González Ramos, entonces Delegado Estatal, y signado por el C. Mario J. Cavazos Segovia, entonces Presidente Municipal.

Luego entonces, por encontrarnos en un tema de regularización inmobiliaria al interior de la Dependencia que represento, es que solicito tenga a bien ratificar la voluntad externada y materializada por el entonces Cabildo en funciones, pidiendo que, en su próxima Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del R. Ayuntamiento que preside, se ratifique la donación realizada perfeccionando el acto de la misma, debiendo externar que dicho inmueble se cede en donación a favor del Gobierno Federal, entendiéndose su uso para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, una vez aprobado se realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, para suscribir el Contrato de Donación respectivo entre ambas autoridades.

Petición la anterior tiene su fundamento en lo que establecen los artículos 26, 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos de Nuevo León, 26 fracción V, 119, 120, 121 fracción II, 124, 147 y demás correlativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado.

Quedo de usted para cualquier duda o aclaración, aprovechando la ocasión para saludarle.”
(Rubrica)

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, **la Solicitud de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba que la Solicitud de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sea turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio, análisis y dictamine lo conducente.

ACUERDO SEGUNDO: El anterior acuerdo entrará en vigor al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En el uso de la palabra el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, da lectura al octavo punto del Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, da por clausurada la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo siendo las (12:00) doce horas del día (28) veintiocho de abril del año (2023) dos mil veintitrés



C. ING. COSME JULIAN LEAL CANTU
Presidente Municipal



[Firma manuscrita]

C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN
Síndico Primero

[Firma manuscrita]

C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO
Síndico Segundo

[Firma manuscrita]

C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI
Primer Regidor

[Firma manuscrita]

C. JOSE ALBERTO CANTU LIRA
Segundo Regidor

[Firma manuscrita]

C. GRACIELA MARÍA TIJERINA LEAL
Tercer Regidor

[Firma manuscrita]

C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO
Cuarto Regidor

[Firma manuscrita]

C. EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA
Quinto Regidor

[Firma manuscrita]

C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA
Sexto Regidor

[Firma manuscrita]

C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ
Séptimo Regidor

[Firma manuscrita]

C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZÁLEZ
Octavo Regidor

[Firma manuscrita]

C. BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ
Noveno Regidor

[Firma manuscrita]

C. ERI RODRÍGUEZ GARCÍA
Décimo Regidor

[Firma manuscrita]

C. ELIUD ROBERTO GARZA GARCÍA
Secretario del Ayuntamiento

[Firma manuscrita]

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA
Tesorero Municipal

Hoja de firmas correspondiente al Acta Número 8/2023 de fecha 28 de abril del 2023, levantada por SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
mcal

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]